

Consolidado de Preguntas y Respuestas

PREMIO NACIONAL DE DRAMATURGIA



EEC 2025
Estímulos Económicos
para la Cultura
Artes escénicas, visuales y música

A. Quisiéramos saber a qué tipo de imágenes referenciales se refieren cuando solicitan ello en la postulación del concurso nacional de dramaturgia. ¿Se refieren a imágenes relacionadas al tema central de la obra? ¿a la posible puesta en escena?

Al respecto, les informamos que las imágenes referenciales corresponden a fotografías, flyers o publicaciones vinculadas al trabajo del dramaturgo que postula al Premio Nacional de Dramaturgia. En ese sentido, dichas imágenes pueden estar relacionadas tanto con la obra como con su puesta en escena.

B. En las bases dice que el texto debe tener un máximo de 45 páginas y quería saber si es obligatoria esa regla, ya que yo tengo un texto de 75 páginas y deseaba presentarlo. Además, mencionan que la obra debe tener una duración mínima de 60 minutos (entendiendo que puede ser más) pero en 45 páginas no entran esos 60 minutos, ya que generalmente suele ser una página por minuto aproximadamente.

Sí, el límite de 45 páginas es de carácter obligatorio. Según el numeral 6.1 de las bases, en la categoría de autor/a emergente, subcategorías "Teatro para adultos" y "Teatro familiar", las obras deben:

"[...] tener una duración de mínimo sesenta (60) minutos y presentarse en máximo cuarenta y cinco (45) páginas, letra Arial, tamaño doce (12), interlineado uno punto cinco (1.5)".

Por tanto, una obra que exceda este máximo no cumple con los requisitos formales de admisibilidad.

No existe contradicción normativa entre ambos requisitos. El concurso establece de forma clara que:

- La obra debe tener una duración mínima de 60 minutos.

Debe presentarse en un máximo de 45 páginas, con formato específico (Arial, 12 pts, interlineado 1.5).

C. ¿Qué se está considerando como "estreno profesional"?

Al respecto, el estreno profesional se refiere a la presentación pública (es decir la ciudadanía y/o público accedió al espectáculo) de manera presencial y/o virtual de forma gratuita o con costo de acceso.

D. ¿Puedo postular a 2 subcategorías al mismo tiempo?

Puede presentar uno (1) o más obras pero no podrás ser beneficiario en más de una (1).

Consolidado de Preguntas y Respuestas

PREMIO NACIONAL DE DRAMATURGIA



E. ¿La obra inédita puede estar a punto de estrenarse?

La obra no puede ser estrenada antes de la declaración del beneficiario. Si usted es el beneficiario tampoco podrá estrenar su obra antes de la fecha del montaje del Ministerio de Cultura.